

1 Certificado de Cumplimiento y Trámite de Pago

TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO	AÑO DEL CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA FINAL
ORDEN DE COMPRA	121775	2023	28, dic. 2023	30, nov. 2024

Identificación NIT/CC: 79204832
Correo Electrónico: contacto@motomundial.com.co

Nombre del Contratista: OMAR HENRY CORTES VELASQUEZ

2 INFORMACIÓN BALANCE FINANCIERO

Valor Inicial del Contrato (1)	10.409.485,50	Valor Total Girado (5)	3.570.332,52	% EJECUCIÓN
Valor Adiciones (2)	0,00	Valor Causado No Pagado (6)	6.839.152,98	
Valor Cesiones (3)	0,00	Valor Ejecutado (7)	10.409.485,50	
Valor Reducciones (4)	0,00			
Valor Total (5)	10.409.485,50			

100,0 %

3 INFORMACIÓN DEL PAGO Y PRESUPUESTAL

Responsable del Impuesto Valor Agregado a las Ventas SI

No. Factura / No. Pago	Fecha de Factura	Valor Bruto	Tarifa IVA %	Tarifa AIU %	IVA Generado	Valor AIU	Valor Total
MTTO 18151	29/11/2024	5.747.187,38	19,00	0,00	1.091.965,602	0,00	6.839.152,98
							6.839.152,98

Unidad Ejecutora (PCI)	Cód Dependencia	Dependencia Presupuestal	N° R.P.	Rubro Pptal	Recurso	Situación Fondos	Cód. Uso Presupuestal	Uso Presupuestal	Vr imputable al Rubro
22-01-01	4200	SG-SUB ADMINISTRATI	14924	A-02-02-02-008-007	10	CSF	A-02-02-02-008-007-01-4	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	6.839.152,98
Total									\$ 6.839.152,98

4 INFORMACIÓN BENEFICIARIO DEL PAGO

Entidad Bancaria: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA
de Cuenta: 356001008
Tipo de Cuenta: Corriente
Estado Cuenta: Activa

5 INFORMACIÓN RECEPCIÓN BIENES / SERVICIOS
CONCEPTO DEL PAGO

facturación correspondiente al mantenimiento realizado en el mes de noviembre de 2024 a la motocicleta SUZUKI DR 650 de placa AWS 77D, de propiedad del Ministerio de Educación Nacional

Entrada de Almacén

Fecha de Entrada al Almacén

6 FIRMA SUPERVISOR \ INTERVENTOR

CERTIFICACIÓN

CERTIFICO que el proveedor del Bien o Servicio cumplió a satisfacción las especificaciones contenidas en el Contrato/Convenio/Orden de Aceptación, y cumple con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el pago. Nota: Si el presente trámite corresponde a Fiducias o Encargos Fiduciarios, o entidades con las que el MEN celebró convenios o contratos interadministrativos: CERTIFICO que, conforme lo establece el Art. 60 de la Ley 1940 de 2018, se ha cumplido la totalidad de los requisitos que hacen exigible el pago del presente contrato o convenio. CERTIFICO que, fue debidamente verificada y aprobada la Factura electrónica, Nota Débito, Nota Crédito a través del Validador de Factura Electrónica SIIF Nación, en el marco de la normatividad vigente y en especial lo establecido en la Circular Externa 042 de 2023 expedida por la Administración del Sistemas SIIF Nación y el Manual de Supervisión e Interventoría del Ministerio de Educación Nacional.

